

Habiéndose reunido la Comisión de Programas de Movilidad, con fecha 12 de marzo de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO:

Tras analizar las solicitudes presentadas, se relacionan los estudiantes excluidos por los siguientes motivos:

ESTUDIANTES EXCLUIDOS:

- | | |
|------------------------------------|--|
| ANGULO FLORES, JUAN M ^a | - La titulación para la que solicita el programa SICUE no está contemplada en la Facultad de Derecho |
| GARCÍA MÉNDEZ, LAURA | - La titulación para la que solicita el programa SICUE no está contemplada en la Facultad de Derecho |
| NIETO VÁZQUEZ, JAIME | - La titulación para la que solicita el programa SICUE no está contemplada en la Facultad de Derecho |
| PÉREZ ISAAC, IVÁN | - Apartado 2.2 de normativa SICUE (menos de 60 créditos superados) |
| RODRÍGUEZ SANTANO, FABIÁN | - Apartado 2.2 de normativa SICUE (menos de 60 créditos superados) |

SEGUNDO:

Se valoran los méritos aportados por los candidatos admitidos, conforme a los criterios establecidos en el apartado 2.6 de la normativa SICUE para el curso académico 2024/25 y, en su virtud, se acuerda la siguiente **baremación provisional**:

ESTUDIANTES ADMITIDOS:

PLAZAS GRADO EN CRIMINOLOGÍA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>TITULACIÓN</u>	<u>BAREMACIÓN</u>
VIDAL SIFRE, SARA	DOBLE GRADO CRIMINOLOGÍA/DERECHO	7,244
CORDÓN SÁNCHEZ, ANA	DOBLE GRADO CRIMINOLOGÍA/DERECHO	6,922
RODRÍGUEZ CAPILLA, DAVID	GRADO CRIMINOLOGÍA	6,313

PLAZAS GRADO EN DERECHO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>TITULACIÓN</u>	<u>BAREMACIÓN</u>
RODRÍGUEZ DE SANDE, M ^a DOLORES	DOBLE GRADO CRIMINOLOGÍA/DERECHO	7,617
PAZ GUERRA, RAQUEL	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	7,600
ESPADERO GUERRERO, VÍCTOR	GRADO EN DERECHO	7,543
GALLARDO CASAS, GUILLERMO	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	7,287
NIETO VÁZQUEZ, JAIME	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	6,714
MORENO ACOSTA, CELIA	DOBLE GRADO DERECHO/ADE	6,711
JURADO ROJAS, M ^a JOSÉ	DOBLE GRADO DERECHO/ADE	6,671
ANGULO FLORES, JUAN M ^a	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	6,647
SEGOVIA GARCÍA, ANTONIO	GRADO EN DERECHO	6,608
CANELO ISIDORO, LAURA	GRADO EN DERECHO	6,548
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JAVIER	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	6,351
MAJADO TRINIDAD, ABRIL	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	6,079
ENRÍQUEZ MARTÍN, RODRIGO	GRADO EN DERECHO	6,000
CARROZA PIZARRO, ESTEFANÍA	GRADO EN DERECHO	5,961
DOMÍNGUEZ PEÑASCO, SARA	GRADO EN DERECHO	5,727
AGUDO DA SILVA, SARA MARTINA	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	5,692
BECERRA ANDRADE, PAULA	GRADO EN DERECHO	5,495
GARCÍA MÉNDEZ, LAURA	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	5,450
FERNÁNDEZ SOLÍS, LUCÍA	GRADO EN DERECHO	5,400
LEÓN POZO, PEDRO ANTONIO	GRADO EN DERECHO	5,325
GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	DOBLE GRADO ADE/DERECHO	5,192
COLMENERO FERREIRA, M ^a ESMERALDA	GRADO EN DERECHO	5,030
GRANADO GÓMEZ, BEATRIZ	GRADO EN DERECHO	4,961

PLAZAS DOBLE GRADO DERECHO/ADE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>TITULACIÓN</u>	<u>BAREMACIÓN</u>
ZAHIR RHALLAL, OSSAMA	DOBLE GRADO DERECHO/ADE	6,715
JIMÉNEZ MIGUEL, MIGUEL ÁNGEL	DOBLE GRADO DERECHO/ADE	5,925
ABRIL MENACHO, CRISTINA	DOBLE GRADO DERECHO/ADE	5,809
PÉREZ AMOR, LORENA	DOBLE GRADO DERECHO/ADE	5,460

TERCERO:

Se adjudican de manera provisional las plazas solicitadas por los candidatos admitidos conforme a los criterios establecidos en el apartado 2.6 de la normativa SICUE para el curso académico 2024/25 y, en su virtud, se acuerda la siguiente **adjudicación provisional**:

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PLAZAS OFERTADAS PARA EL GRADO EN CRIMINOLOGÍA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>BAREMACIÓN</u>	<u>UNIVERSIDAD DE DESTINO</u>
VIDAL SIFRE, SARA	7,244	UNIVERSIDAD DE GRANADA
CORDÓN SÁNCHEZ, ANA	6,922	UNIVERSIDAD DE GRANADA
RODRÍGUEZ CAPILLA, DAVID	6,313	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PLAZAS OFERTADAS PARA EL GRADO EN DERECHO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>BAREMACIÓN</u>	<u>UNIVERSIDAD DE DESTINO</u>
RODRÍGUEZ DE SANDE, M ^a DOLORES	7,617	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PAZ GUERRA, RAQUEL	7,600	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
ESPADERO GUERRERO, VÍCTOR	7,543	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
GALLARDO CASAS, GUILLERMO	7,287	UNIVERSIDAD DE GRANADA
MORENO ACOSTA, CELIA	6,711	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
JURADO ROJAS, M ^a JOSÉ	6,671	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
SEGOVIA GARCÍA, ANTONIO	6,608	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G.C.
CANELO ISIDORO, LAURA	6,548	UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JAVIER	6,351	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
MAJADO TRINIDAD, ABRIL	6,079	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
ENRÍQUEZ MARTÍN, RODRIGO	6,000	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
CARROZA PIZARRO, ESTEFANÍA	5,961	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
DOMÍNGUEZ PEÑASCO, SARA	5,727	UNIVERSIDAD DE GRANADA
AGUDO DA SILVA, SARA MARTINA	5,692	<i>Sin plaza</i>
BECERRA ANDRADE, PAULA	5,495	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (JEREZ DE LA F)
FERNÁNDEZ SOLÍS, LUCÍA	5,400	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
LEÓN POZO, PEDRO ANTONIO	5,325	<i>Sin plaza</i>
GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	5,192	<i>Sin plaza</i>
COLMENERO FERREIRA, M ^a ESMERALDA	5,030	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (JEREZ DE LA F)
GRANADO GÓMEZ, BEATRIZ	4,961	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PLAZAS OFERTADAS PARA EL
DOBLE GRADO DERECHO/ADE**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>BAREMACIÓN</u>	<u>UNIVERSIDAD DE DESTINO</u>
ZAHIR RHALLAL, OSSAMA	6,715	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JIMÉNEZ MIGUEL, MIGUEL ÁNGEL	5,925	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ABRIL MENACHO, CRISTINA	5,809	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
PÉREZ AMOR, LORENA	5,460	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Frente a los presentes acuerdos adoptados por la Comisión de Movilidad de la Facultad de Derecho, el estudiante podrá efectuar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación (hasta el 3 de abril de 2024), mediante instancia dirigida al Decano presentada en la Secretaría de la Facultad de Derecho (8,30 a 14,30).

Cáceres, a 13 de marzo de 2024

Vicedecano de Movilidad, Estudiantes y Prácticas Externas